

EL Progreso de Asturias

AÑO I.—NÚM. 209

OVIEDO.—Viernes 6 de Diciembre de 1901

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Oviedo, un mes.....	1 Ptas.
En el resto de España, trimestre.....	4 »
Extranjero y Ultramar, un semestre.....	15 »
año.....	35 »

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Santo Domingo, 1, bajo

Teléfono número 117

Imprenta LA ECONOMICA

SANTO DOMINGO, NÚM. 1, ENTRESUELO
OVIEDO

ANUNCIOS

Comunicados, Esquelas de defunción y Reclamos, según el lugar que ocupen y número de inserciones

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

SIN REMEDIO

Si hiciera falta una nueva demostración de que las instituciones políticas de nuestra patria, viven vida ficticia, sostenida solamente por anacrónicos convencionalismos de los hombres y de las agrupaciones interesadas en sostener este régimen de desprestigio, tendríamos en la sesión que celebró el Congreso el martes último.

Conservadores, republicanos y casi toda la mayoría estaban conformes en votar la proposición de un diputado liberal, la cual proposición, una vez aprobada, echaría por tierra el proyecto del Ministro de Hacienda respecto al pago en oro de los derechos de Aduanas.

Con que el ministro de Hacienda cesase en su propósito, evitábase, según los diputados, graves daños al comercio y a la industria nacionales. Pero para nuestros monárquicos esto es lo de menos. Lo importante es disfrutar del poder lo más tranquilamente posible; y así se vio a muchos conservadores y a casi todos los fusionistas traicionar sus convicciones para que Urzaiz no iniciara una crisis ministerial que ni a un y ni a otros conviene todavía.

Y así, en esta especie de juego de compadres, van pasando los días, sin que el Parlamento quiera sustraerse a la general desmoralización que caracteriza toda la época de la regencia.

Cabe decir una vez más que no hay remedio para nuestros males dentro del régimen existente; pues si aun en cosas tan relativamente pequeñas no se atreven los diputados a recobrar su independencia de criterio, y renuncian en todo caso al honorario dictado de diputados de la Nación para constituirse en siervos de Sagasta o de Silvela, ¿qué se puede esperar de un Parlamento en que tales hombres dominan?

Y si, racionalmente, no se puede esperar del Parlamento acto alguno que modifique el modo de ser de nuestra política ni acabe con estos anacronismos que nos hacen aparecer ante el mundo como un pueblo sin ideas, sin iniciativas, vergonzosamente rutinario y nada dispuesto a la enmienda de donde vendrá el remedio.—Cada día que pasa se presenta mas oscuro el problema; y hoy por hoy, solo se puede hacer una afirmación concreta: que el remedio no se hallará con las actuales instituciones.

Acaso fuera fácil hallarlo en el pueblo mismo que padece tantos y tan graves males; pero aquí surge otro problema: ¿quién organiza al pueblo y quién le pone en condiciones de curarse a sí mismo?

A pluma y á pelo

Como Udes. habrán sabido, el bautizo del hijo del de Caserta fué una cosa atroz.

Como que tuvo la mar de dificultades.

El buen obispo de Sión, que ya va perdiendo un tanto la memoria, se veía y se descaba cada vez que en la ceremonia bautismal tenía que pronunciar todos estos nombres:

Alfonso, María, León, Cristino, Alfonso de Ligorio, Antonio, Carlos Andrés y Francisco Javier.

Y era lo que decía el monaguillo.

¿No les parece á Vds. que son muchos nombres para tan poca cosa?

Todo esto, como puede suponerse, es importantísimo.

Sobre todo, para la familia, y para la caballería andante.

Porque para esto de hacer caballeros á débiles seres apenas nacidos, son una especialidad nuestras instituciones políticas.

¿Qué sublime y ridículo á la vez el acto de colgar en el cuello de un ni-

ño de cuatro días, el Toisón de oro, que parecía reservado hasta ahora para los varones que se distinguieran por su saber ó por sus servicios á la patria!

Pero está visto que la tontería humana tiene su más genuina representación en los palacios más altos.

Por si era poco colgajo el Toisón, se cruzó el pecho de Alfonso, León, Carlos, Cristino, Andrés, etc., etc., etc., con la banda del collar de Carlos III.

Y aquí de la poca delicadeza del infante.

El pobrecito no sabía aún conducirse en sociedad, y cansado de tanta ridícula ceremonia, arrojó parte de la leche que no había podido digerir.

Y excuso decir á Udes. como puso la banda de Carlos III.

D. ba lástima verla.

Y a mi, francamente, como español, también me da vergüenza que aún pueda concederse alguna importancia á estas tonterías.

Y, sin embargo, lo del bautizo tuvo su parte importante, gracias á la actitud de los estudiantes de Madrid, que demostraron tener más sentido común que todos los cortesanos juntos.

Porque ¿qué tiene que ver el nacimiento y el bautizo de un niño con las enseñanzas universitarias?

Aquello importara mucho á los papas del recién nacido y, a todo más, al ama de cría; pero las clases de la Universidad importan a muchos padres de familia y tienen un cierto interés nacional de que carecen en absoluto los actos íntimos de la familia Caserta.

Hicieron, pues, muy bien los estudiantes en protestar de la suspensión de clases.

Y no diré que hicieron bien en dar mueras á Caserta y á los carlistas; pero bien puedo decir que no hicieron mal ni dar vivas á la República y á la libertad.

Así como así, si viviera la República, no se suspenderían las clases porque naciera un niño más....

Esto se ve solo en la monarquía.

O, como decía el otro, es efecto de la sistema.

CONTRA EL PAGO EN ORO

El Círculo de la Unión mercantil é industrial de Madrid ha dirigido á las Cortes la siguiente exposición, protestando del proyecto del Sr. Urzaiz sobre el pago en oro de los derechos de Aduanas:

«El país acaba de recibir una desagradable sorpresa con el decreto del señor ministro de Hacienda imponiendo la obligación de pagar en oro los derechos de Aduanas, publicado el 1.º del corriente

El Círculo de la Unión Mercantil é Industrial, recogiendo los lamentos de la opinión, se permite acudir al Parlamento para rogarle deseché tan funesto proyecto, que es un paso tan afortunado en el camino de regeneración emprendida por el señor ministro de Hacienda, y que habrá de producir gran perturbación.

Aunque había ya algún tiempo que corrían siniestros rumores, y es signo de mal agüero en la conciencia popular el anuncio de una mala noticia, tan inverosímil juzgáramos este avance financiero, que nos resistimos á la tentación de llamar preventivamente la atención del señor ministro, según teníamos pensado, por entender que no era posible intentar siquiera la reforma.

Desgraciadamente, aquellos augurios se han confirmado, y tenemos una gabela, otro obstáculo mas en la marcha de nuestras relaciones comerciales, sin mas resultado práctico que el de

entorpecer y dificultar las transacciones y elevar el precio de las mercancías.

El proyecto, por la forma y manera en que se presenta, ha sido una verdadera sorpresa.

Allá en los últimos momentos de la sesión, de un modo casi clandestino, cuando ya había abandonado el salón la mayoría de los diputados, se atrevió el señor ministro á dar lectura á ese «ukase» económico, abusando de las autorizaciones ministeriales, que no se conciben estando abierto el Parlamento, haciendo el papel de dictador.

La impresión no ha podido ser más dolorosa. El sentimiento popular se ha revelado contra semejante medida, que no se traducirá en otra cosa que en aumento de tarifas, elevación de los cambios, carestía de los artículos, retraimiento en las transacciones y perjuicios para el Tesoro mismo, que sufre á el quebranto de la menor importación.

Si estas son los grandes concepciones para la regeneración económica de este desgraciado país, renunciamos de una vez a toda esperanza.

Es triste que no se conozcan por nuestros hacendistas más caminos ni procedimientos que el refuerzo incesante de los ingresos, estrujando siempre al contribuyente.

Ayer fueron los tejidos los que merecieron la atención del fisco, sufriendo una alza inconsiderada: hoy son los carbones, el petróleo, la harina, el bacalao y el trigo; es decir, el calor, la luz y el alimento del pobre, la materia escogida para la aplicación de esa singular «ley del candado», que parece resucitada en los momentos presentes para aplicarla á la boca de las clases proletarias con el propósito, sin duda, de que no puedan ni aun vivir.

Que hay que proporcionarse oro es una aspiración general, y hasta una necesidad, prohibida ya la acuñación de la plata; pero adquirirlo en la forma que se propone el señor ministro nos parece un círculo vicioso.

No dudamos de las buenas intenciones; pero creemos sinceramente que mientras no se corte por lo sano, castigando con necesario rigor, sin contemplaciones á nada y a nadie, el presupuesto de gastos; en tanto que no se llegue á la nivelación verdad de los presupuestos y no se restablezca el verdadero equilibrio entre el crédito representado por el papel moneda y la verdadera garantía, serán inútiles todos los esfuerzos. Inspírense los gobiernos en las corrientes de opinión, y se conseguirá seguramente algún alivio.

En las esferas ministeriales no suelen preocuparse más que de los apuros del Tesoro, y para que se conserve la debida armonía hay que acordarse también de las necesidades de los de abajo, de esa inmensa masa de consumidores, que son las víctimas de esos desconciertos.

Podrá suceder que resulte bien el ensayo; pero, ante el temor de que no se realicen los dorados sueños del señor ministro de Hacienda, y que en lugar de la baja que él se ha propuesto se pronuncie el alza en los cambios, como la mayor suma de probabilidades, en las tablas de proporción, resulta desfavorable, tenemos que protestar contra esa medida, que implica, por punto general, un recargo sobre la excesiva elevación a que han llegado las mercancías, haciéndose casi imposible la vida para la mayoría de las clases.

El proyecto de pago en oro de los derechos de Aduanas ha tenido la rara virtud de sublevar en su contra la opinión general del país. Esto basta para juzgar de su bondad, apartel del

conflicto que pudiera crear en el extranjero por parte de los pueblos que con el nuestro comercian.

Ante la gravedad de las contingencias que pudieran sobrevenir,

A las Cortes suplicamos, se dignen poner su veto al indicado proyecto inmediatamente, antes de que empiece á causar estado.

Así lo reclama la opinión y lo demanda la justicia.

La nueva ley rusa de instrucción primaria

El Czar, queriendo demostrar á su pueblo que las ideas modernas no han de ser patriotismo exclusivo de las de más potencias europeas, ha comenzado por la instrucción elemental del pueblo, base primordial de sus proyectos.

Para ello ha promulgado una ley por la cual se crean en la Rusia europea, no sin proyectarlo para mas adelante en la Rusia asiática, doce mil escuelas de primera enseñanza, pues sabido es que en el pueblo ruso están en proporción desconsoladora las personas que no saben leer. Estas doce mil escuelas se encargaron de enseñar á leer y escribir á los niños de su jurisdicción, habiendo también clases nocturnas, como las de otras naciones, para los adultos, con carácter obligatorio para todos, pues serán castigados con fuertes multas los padres que no envíen á sus hijos á las escuelas y los adultos que dejen de asistir el tiempo necesario para aprender á leer y escribir.

Ejercerán el cargo de maestros en las poblaciones de escaso vecindario y que no podrían sostener un maestro, los ministros del culto, mediante una retribución, haciéndoles responsables de la instrucción de los vecinos donde radiquen. De esta manera, sin gravar apenas el presupuesto, se conseguirá que, dentro de pocos años ningún ciudadano ruso ignore la lectura y la escritura. En las poblaciones de escasa importancia servirá de escuela el local mas á propósito que se juzgue conveniente, autorizando la ley para que, con arreglo á las municipalidades, se hagan las obras necesarias. No así en las ciudades y pueblos de relativa población, donde comenzarán inmediatamente las obras para crear escuelas de nueva planta, con arreglo á los planes perfectamente meditados y con todas las condiciones que la higiene y las reglas pedagógicas exigen, copiados ó variados muy poco del sistema Froebel que es el que rige en la mayoría de las naciones europeas, esto es, las escuelas de niños y niñas, en el mismo edificio con entradas distintas y las clases al descubierto, habiéndose modificado este detalle, en atención al clima riguroso de estos países, con grandes cubiertas de cristales que dejan penetrar la luz y el calor como en un invernadero. Algo más pretendía conseguir el Czar si no hubiese tropezado con la eterna dificultad que echa por tierra los mejores planes. Hubiera deseado crear un número de escuelas modelo como la de San Petersburgo recientemente inaugurada, y de cuya clase se construyeran diez mas muy en breve.

Lo mas curioso de la escuela modelo de San Petersburgo, consiste, a mi parecer, en el vasto parque que dibuja perfectamente la superficie entera de nuestro globo y que es sin duda alguna el método mas agradable y sencillo de enseñar la geografía á los niños. Los mares están imitados con extensiones de agua que surcan algunas barquillas, y los rios, montañas y pueblos perfectamente indicados sus nombres, con grandes cañales, según su importancia, siendo un curioso aprendizaje de geografías el que hacen aquellos niños viajando por el parque en busca de la población, el rio, el lago ó la montaña que el profesor les ordena. Así hay muchacho que llega á su casa después de tres horas de ausencia y ha estado en París, en Barcelona, en Manila, en Nueva York y ha vuelto á San Peters-

burgo sin haberse cansado lo más mínimo.

En cada punto que indican las ciudades importantes se halla una caja que encierra un álbum con vistas fotográficas de la misma, escenas típicas del país, siendo tal la curiosidad que esto despierta en la infancia, que raro es el niño que á los quince días de asistir á la escuela no recorre solo y sin guía las cinco partes del mundo, buscando siempre, ignoradas poblaciones como un explorador infatigable. Más geografía saben los niños de la escuela modelo en los pocos meses que lleva abierta que muchos grandullones de enseñanza superior que cursan esa asignatura en voluminosos tomos, y ante pintarrajeados mapas que por su número y monótono aspecto acaban por embrollarles la cabeza con un fin de nombres que no les dicen nada.

No falta en esta escuela modelo un buen gimnasio con pocos aparatos, pero prácticos, ni un regular museo de historia natural, amén de otro bastante aceptable de agricultura. El mismo Czar presidió la inauguración de esta escuela, y no hace quince días la visitó nuevamente, quedando encantado de los brillantes resultados que tal sistema de educación produce.

CRONICA

La Gaceta del Norte, periódico que se publica en Bilbao, miente más que la «Gaceta».

Vino estos días atrás con un infundio de esos que son imperdonables.

Pero infundio tal que obligó á caerse de su nido a cierto di rio carlista que aquí tenemos para prueba de nuestra paciencia, harto sobrada, y para dar a traste al propio tiempo con todas las reglas de la Gramática, de la lógica y del arte de escribir periódicos.

Este nuestro inocente y cándido diario reprodujo lleno de alegría el suelto infundioso del «papel» bilbaíno.

Refiriéndose a la fundación del Círculo de Unión Escolar por los estudiantes de Oviedo, dice:

«Por cierto que en el acto de verificarse la votación para los cargos de la junta directiva en una de las aulas de la Universidad, ocurriósele á un estudiante de esos aspirantes a super-hombres proponer con mucha formalidad que fuera nombrado presidente honorario de «La Unión» el Sr. D. Miguel de Unamuno. Nunca tal hubiera hecho; un estudiante gritó: ¡fuera Unamuno! y este grito fué secundado con tal unanimidad y energía por todos los asistentes, que el super-científico estudiante, avergonzado ante aquella ovación, no volvió á decir «esta boca es mía» ni es fácil que vuelva á acordarse en público del rector de Salamanca.»

Mal conoce el periódico bilbaíno á la mayoría de los Estudiantes de la Universidad de Oviedo, incapaces por todos conceptos de manifestar, del modo que afirma, su repugnancia por un nombramiento tan acertado como el que dice se quiso hacer ó se propuso por uno de ellos.

Los estudiantes de la Universidad de Oviedo, amantes de todo lo que sea progreso y libertad, entusiastas siempre por las ideas que predominan en el siglo, dignos discípulos de esos maestros cuyo modo de pensar es bien conocido, admiran y veneran á un hombre que como Unamuno es una gloria lo mismo en la cátedra que en el periódico, en el libro que en el Ateneo.

Seguramente que muchos de ellos no están tan advertidos á estas horas del «amigo» dado á La Gaceta del Norte por algún zascandil de esos que nunca faltan para servir en las aulas de floreros... nada mas que de floreros, ó por algún majadero de esos que tanto abundan, a quien el periódico bilbaíno haya tal vez concedido el regium exequatur de la corresponsalia.

Lucidos quedan tanto La Gaceta como su Tomasetti de por acá; y tampoco

lo ha hecho mal el periódico carlista de la «censura eclesiástica» y de los *Monjes, Rancieros* y... coro general. La envidia (hay que confesarlo) influye muy mucho en todas estas cosas, y hombres como Unamuno hacen siempre sombra a los botarates de boina y de bonete (todo en una testa).

FILIGRANA

ECOS DE LA PROVINCIA

GIJÓN

En el Juzgado de esta villa se instruye proceso por un hecho verdaderamente raro. He aquí como *El Comercio* da cuenta de él:

El Juzgado de primera instancia de esta villa, comenzó a entender en un suceso que por lo curioso, vamos a relatar según hemos oído.

Una mujer de la provincia de Avila, se presentó acompañada de una hija suya en Gijón, reclamando a su marido que hace doce años desapareció del hogar conyugal.

El esposo, dedicábase en su pueblo a la expendición de paños por la provincia y en una de sus frecuentes excursiones, desapareció sin que, por lo visto, la familia supiese hasta ahora el lugar de su residencia.

Este hombre que aquí se le conoce por Juan José Martínez, y que según su mujer se llama Remigio Sánchez, se halla domiciliado en Gijón, dedicándose a la venta de objetos viejos en el Rastro y habita en el barrio de Llano, donde vive no se sabe si casado ó de otra manera, y con cuya mujer se dice tener varios hijos.

La reclamante viene provista de documentación necesaria, encaminada a demostrar ser la esposa legítima del Remigio.

Este, según parece, reconoció en principio a su mujer y a su hija, como tales en la posada de los Manchegos, donde aquéllos le avistaron a su llegada.

Por orden del señor juez, el Remigio ingresó en la cárcel.

Ahora, sin duda, enterado de los propósitos que trae su cónyuge, niega que sean su mujer y su hija las dos mujeres que ante el Juzgado le reclaman y a las cuales dice que ni siquiera conoce.

El asunto que en un principio había pasado al Juzgado municipal, esta ahora en el de primera instancia.

El principal móvil de esta reclamación es el obtener de Remigio un poder para hacer las reparticiones de los bienes dejados al morir por el padre de aquél.

Lo gracioso del caso, aparte de las extrañas circunstancias que le rodean sería que el individuo en cuestión se hubiera casado de nuevo en esta villa, como la fantasía popular supone, irramos si con algún fundamento.

Después de terminar su diaria tarea el guarda agujas del punto llamado Baeza, del ferrocarril de Langreo y situado entre las parroquias de Cenero y Tremañes, dirigiase al anochecer del martes tranquilamente a su casa, sita en esta última aldea, cuando le salió al encuentro un individuo, a quien manifestó no conocer, requiriéndole en formas poco tranquilizadoras para que le entregase cuánto llevaba.

El pobre guarda agujas, que es un anciano llamado Urbano Iglesias Muñoz se resistió a las ilicitas pretensiones del atracador, y entonces éste, amenazándole con una navaja, le causó las siguientes heridas: dos en el dorso de la mano izquierda, dos en el antebrazo, otro par en los dedos de la mano izquierda y una, que cogiendo desde el lomo de la naiz llegaba a la mitad del carrillo izquierdo.

Después de todo esto se apoderó el malhechor a viva fuerza de un porta monedas de su víctima, que contenía 15 pesetas, dándose acto continuo a la fuga.

En la reunión celebrada anteaayer por el Comité federal se acordó, en vista de haber cambiado las circunstancias, que los concejales federales abandonen el retraimiento en que recientemente se constituyeron, por acuerdo del partido.

En la sesión celebrada por la Junta de Asociados, el concejal republicano Sr. Alonso Maceda presentó una proposición en la que, después de un razonado preámbulo, pide lo siguiente: «Que se desinfecten todos los objetos que se venden en el Rastro ó en las ropajerías, haciendo constar esta operación de un modo evidente, y efectuarla gratuita y obligatoriamente, por ahora, por más que más adelante pudiera ser un motivo de ingresos para el Ayuntamiento.

Que toda habitación desalquilada, se desinfecte antes que entre a ocuparla el nuevo inquilino, mediante una módica retribución.

Que en caso de enfermedad contagiosa se obligue a los médicos, bajo severas penas; a dar cuenta del caso, y que procuren éstos por todos los medios a su alcance, convencer de la utilidad de la desinfección, la cual se verificará a petición de los interesados, mediante una retribución corta y haciendo que todos los objetos pertenecientes al enfermo, que tengan poco valor ó que sean los más aptos a transmitir la enfermedad, sean encinerados, indemnizando a su dueño por su justo valor.

Que se faciliten los medios de poder dar duchas generales a precios módicos.»

Y a continuación presenta las relaciones de gastos que ocasionaría esta importantísima mejora y señala el modo de satisfacerlos con nuevos ingresos, demostrando que con la adopción de las medidas sanitarias que propone, no se gravan en nada los intereses municipales.

AVILÉS.—Leonardo Antuña Alvarez (a) El Diablo ha sido detenido como presunto autor de lesiones causadas con un palo a José María Díaz Alvarez vecino de San Cristóbal.

Mieres

Vamos a ver, alcalde de nuestros pecados, ¿es justo que el único lavadero que existe para el servicio del barrio de Sobrelavega, calle de Camposagrado y Requijo lo monopolicen las sirvientas de los que constituyen la desdichada oligarquía de Mieres?

Y es lo peor que los municipales hacen el juego a las mil maravillas. No ha mucho tiempo que porque una sirvienta que no era de los de la cuadrilla lavó unos pañales en uno de los recipientes del lavadero, contra la voluntad de otra que quería tener en el lavadero el mismo privilegio que en el Ayuntamiento quieren tener sus amos, uno de esos municipales pretendía llevarla presa de orden del celeberrimo Cirino.

No faltó quien advirtiese a la muchacha que corría peligro su libertad y entonces se negó a seguir al municipal.

Como estas pequeñeces y miserias, ocurren todos los días en esta desdichada villa, hasta el punto que va haciéndose imposible vivir en ella.

Ya no queda aquí mas campo que para los aduladores de Gutiérrez y para los socialistas.

Estos en un sentido y aquéllos en otro, han hecho de Mieres una colonia completamente entregada a dos abolutismos que en apariencia se repelen; pero que a veces parecen marchar hacia el mismo fin.

Otra de las muchas barbaridades de este nefasto alcalde, es la que pretendía cometer, eximiendo del pago de derechos la sidra que se produce en el concejo é imponiéndolos dobles a la que se introdujera de otros.

Como era natural, en Hacienda fué rechazado este *modus vivendi* del alcalde que tendía a dar salida al producto de su *lagar*. Pero el hombre, tratándose de hacer un negocio, no se para en barras y recargó en la cerveza mas del duplo del maximo que marca la tarifa, cosa completamente contraria a la ley.

Que esto es monstruosamente ilegal, no hay para qué decirlo; pues probado esta que, tratándose de Gutiérrez, lo verdaderamente extraordinario es que proceda alguna vez con legalidad. Mas el caso es que el hombre va procurando por unos u otros medios disminuir el consumo de aquellos artículos que puedan hacer competencia a los de su industria, y hasta ahora es justo reconocer que lo consigue.

Y no es que nos parezca mal que se recarguen los derechos sobre las bebidas; pero aquí se trata de perjudicar ilegalmente a unos industriales para favorecerse a sí mismo el mayor industrial de todos cuantos pueda haber en Mieres.

Que para todo esto hace arreglos con los arrendatarios de consumos, y que ni éstos ni el alcalde van perdiendo nada, tampoco es necesario decirlo, por que todos saben que Gutiérrez sólo es capaz de perder... lo que hace ya mucho tiempo que ha perdido.

Pero vale mas no hablar de la vergüenza.

En esta villa ha fallecido el apreciable joven vecino de la misma, D. Rafael Castell Alonso.

Damos a su familia, en la que se cuentan queridos amigos nuestros, sincero y sentido pésame.

MUROS.—Por la guardia civil fué detenido en San Esteban de Pravia Segundo Blanco, el cual se hallaba reclamado por este Juzgado municipal, en virtud de diligencias sumariales que se le instruyen por abandono de destino estando desempeñando las funciones de fogonero en la fabrica eléctrica titulada la «Murense».

GRADO.—También fueron detenidos Antonio y Modesto Alvarez, presuntos autores del maltrato de obra ocasionándole heridas en la cabeza a Ramón Flórez.

Oviedo

La cuestión de las aguas

Otras dos cartas, además de la del Sr. López Planas, se han publicado ayer en *El Correo* y *El Carbayón*, referentes a este asunto.

La que publica el primero de estos periódicos, la firma *Un vecino de Oviedo* y accionista de «La Popular» y la que publica el segundo es una contundente réplica del ingeniero Sr. Carcer a todo lo que en mal hora dijo el Sr. López del Vallado, que no es, ciertamente, el menos exento de culpa en estos lamentables entorpecimientos, según diremos en su día, si lo creemos necesario.

Pero, en nuestro concepto, no se trata ahora de discutir sino de facilitar la realización del proyecto aprobado por la Superioridad, para que cuanto antes pueda contar Oviedo con el servicio de aguas que tan necesario le es y que tan grandes sacrificios le cuesta.

Para esto, lo primero que hay que saber es si el facultativo del Ayuntamiento,—cuya misión se reduce a inspeccionar la ejecución de las obras,—se metió en demasiadas honduras que pueden dar lugar a nuevos y mayores entorpecimientos, no solo por ese desnivel de 6 metros y medio que ahora resulta, sino por otras cosas peores que no llegó el tiempo de aclararlas, porque no tenemos la seguridad de que sea cierto todo lo que de público se dice, ni aún lo que insinúa bien claramente en su carta al Sr. Vallado el ingeniero D. Mariano de Carcer.

Tampoco esta del todo claro lo que dice *Un vecino de Oviedo*. Mas, de todo ello se deduce que eran exactas las apreciaciones que hacíamos en el primer artículo de nuestro número del miércoles.

Y es lo raro del caso en este asunto, que todos desean hacer luz y prometen hablar con claridad y a pesar de tantas cartas, estamos tan a oscuras como lo estaba el Sr. Braga cuando hizo su intencionada pregunta al alcalde accidental Sr. López del Vallado.

En resumidas cuentas, lo único que se sabe es que este señor, con notoria injusticia, quería que cargase con el *mochuelo* de los entorpecimientos el cuerpo facultativo de Obras públicas; y los ingenieros no quieren, y hacen bien, cargar con culpas ajenas.

Nosotros ya hemos dicho con bastante claridad donde radica el mal. Nuestras apreciaciones las confirmamos con mas ó menos franqueza, *Un vecino de Oviedo*, y el Sr. Carcer.

Tenemos, pues, en principio, formada nuestra composición de lugar. Para formarla definitivamente y para que el pueblo de Oviedo pueda saber la verdad, TODA LA VERDAD en esta oscura cuestión,—en la que se echan de ver, por de pronto, graves informalidades—faltan en nuestro concepto, dos testimonios de mayor excepción: los de los técnicos Sres. Galán y Vaquero, que hicieron los estudios y que deben conocer las causas por las que no se realiza una obra que debía estar medio hecha.

Nosotros procuraremos conocer la opinión de esos señores; pero con ella y sin ella, podemos decir que, sin quitar la parte que corresponda al contratista, la culpa principal de todo lo que ahora sucede es del Ayuntamiento: primero, porque aún no hizo mucho de lo que debía tener hecho para que las obras pudieran adquirir el impulso necesario; y segundo, por consentir, sin las debidas seguridades, que su facultativo se metiera en aventuras peligrosas, de las que puede salir maltrcho el pueblo de Oviedo; según hemos de demostrar muy pronto.

Y bien sabe Dios que quisiéramos equivocarnos.

El alumbrado público

Según hemos anunciado, hoy se presentará a la deliberación del Ayuntamiento el proyecto de bases para la contratación del alumbrado público.

Es este un asunto que merece detenido estudio por parte de los conceja-

les; pues dada la situación de las dos fuertes empresas de alumbrado de Oviedo, el Ayuntamiento debe procurar obtener el mayor beneficio posible.

Relacionada con este asunto, el señor director gerente de la «Electra Asturiana» ha presentado ayer en el Ayuntamiento la siguiente exposición:

D. José Díaz Ordóñez, director-gerente de la sociedad «Electra Asturiana» a V. E. respetuosamente expone:

Que habiendo sabido por la prensa local que en la sesión que el Excelentísimo Ayuntamiento celebrara mañana 6 del corriente, ha de presentarse un proyecto de bases para la contratación del servicio del alumbrado público, me creo en el deber,—aunque lo reputo innecesario, pues sabido es de todos el celo del Excelentísimo municipio) de llamar respetuosamente su atención sobre la conveniencia de que dichas bases sean objeto del mas detenido estudio, ya que el Ayuntamiento puede mejorar notablemente el servicio y encontrar una muy considerable economía, cuya importancia puede apreciarse por las cifras siguientes:

En el año próximo pasado pagó el municipio por el servicio ordinario y extraordinario de alumbrado la cantidad de *cuarenta y ocho mil seiscientos sesenta y seis pesetas y sesenta céntimos*. Cuesta por lo tanto, cada uno de los focos ó farolas que lucen en calles y paseos *noventa y una pesetas anuales*; y como gracias a los adelantos de la ciencia el precio anual de cada foco de igual y aun mayor intensidad que los existentes, no debe exceder de *cuarenta pesetas*, la cantidad total que el municipio pagará por un servicio mejor que el actual, sería de *veinte y una mil doscientas pesetas*.

Puede, pues, el municipio realizar la enorme economía de *veinte y siete mil pesetas* a cuya ventaja debe añadirse la superioridad incontestable del alumbrado eléctrico sobre cualquier otro de los conocidos.

Cree la empresa que represento, al hacer la anterior oferta, prestar un señalado servicio al municipio, y aún confía, en el acto de la subasta, ofrecerle mayores ventajas.

Por todo lo que suplico a V. E. se sirva tener presentes las anteriores consideraciones a los efectos legales.

Oviedo, 5 de Diciembre de 1911.—El Director gerente, José D. Ordóñez.

Ya lo saben los concejales, por la anterior exposición pueden formarse ideas de lo que debe ser el pliego de condiciones a que ha de sujetarse el nuevo contrato.

Veremos si por esta vez queda satisfecho el pueblo de Oviedo y favorecidos sus intereses.

Después de penosa dolencia falleció ayer en Oviedo el Sr. D. Modesto Alvarez Laviada, antiguo gerente de la fabrica «La Amistad» y consecuente correligionario nuestro.

A su desconsolada viuda, hijos y demás familia, enviamos la expresión de nuestro sentimiento, deseándoles resignación para sobrellevar tan irreparable pérdida.

Deséanse en paz.

Por el director gerente de la Sociedad «Electra Asturiana» se interesó el Ayuntamiento ordene a sus agentes que no pongan obstáculo a la instalación de la red aérea en las calles de la Gascona, Foncalada y Puerta nueva alta, para poder instalar en distintos barrios el alumbrado eléctrico.

Ayer se celebró en el Ayuntamiento la subasta para la limpieza de las calles de la población.

La Depositaria-pagaduría de Hacienda de esta provincia ha señalado para el pago en el día de hoy los siguientes cheques:

D. Benito F. Cuevas, 179,56 pesetas.
D. Enrique Alvarez, 132,06 id.
Sr. Depositario pagador, 9 968,12 id.

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se ha ordenado la devolución a D. Marcial Pérez del Busto, vecino de Gijón, de un depósito importante 507 pesetas, constituido como garantía del registro, minero de hierro «Dos Amigas» sito en Castropol.

Otro de los poseedores de una décima parte del billete premiado en el último sorteo de la lotería nacional, que toso en Oviedo, es el vecino de Avilés don Ramón Fernández, conocido por el *Peluco*. Felicitámoale.

La Comisión provincial acordó cele-

brar sesión, en este mes, los jueves y viernes desde la próxima semana, dando principio a las once.

La compañía del ferrocarril del Norte ha instalado timbres de alarma en los coches nuevos de primera clase que puso en circulación recientemente.

Ha sido destinado a Guipúzcoa el primer teniente de carabineros, afecto a la Comandancia de esta provincial D. Fermín Díaz Adrados.

Han sido concedidos premios de constancia a los carabineros de esta comandancia D. Guillermo Andres, M. Medero, D. José Alvarez C. rcla, don Urbano Ariza Ex. ósito, D. Rubusano Lopez F. rta, D. José Fuentes Galán, D. Manuel F. rta, D. F. rta y don Rudesindo Lopez Rodríguez.

Por este Gobierno civil se ha ordenado que no se aprueben los presupuestos del Ayuntamiento de Candamo, sin que se consigne la cantidad necesaria para la escuela de niñas en San Tirso cuya creación fué acordada por el Rectorado.

Se ha recibido en el Rectorado de esta Universidad, una orden telegráfica de la Subsecretaría de Instrucción pública, para que no se consientan las faltas colectivas de asistencia a clases.

Al mercado de ganado efectuado ayer concurrió menor número de reses que al anterior.

Prevalcía, como casi siempre, el ganado de muerte; pero las transacciones fueron relativamente escasas. Los precios apenas sufrieron variación.

El resumen de la cuenta de la Cocina económica de Oviedo durante el mes de Noviembre es el siguiente:

Importe total de las raciones extraordinarias y ordinarias vendidas, 1.176,70 pesetas.

Gastos durante el mes, 1.254,61 pesetas.

Pérdida en Noviembre, 77,91 pesetas.

Tribunales

Con las dificultades de siempre y los ya corrientes aplazamientos, se reunió ayer el Tribunal del Jurado para ver la causa seguida en el Juzgado de Oviedo contra los tres procesados cuyos nombres publicamos ayer, por los delitos de asesinato y asesinato frustrado.

Abierto el juicio y después de las declaraciones de los procesados, de la mujer del interfecto y del criado, que también había sido herido en la reyerta, se advirtió que faltaba uno de los testigos de cargo, al parecer preso en la cárcel de Iniesto.

La falta de este testigo dió pretexto al representante del Ministerio fiscal, Sr. Ibargüen, para pedir que se suspendiera el juicio, a lo que se opuso el letrado Sr. Fernandez de la Llana, quien opinaba que debía continuar el examen de a prueba, dejando para el día siguiente la deposición del testigo que faltaba.

Adhirióse a la opinión del Sr. Llana otro de los defensores, el Sr. Lucio Suerpérez; pero prevaleció el criterio del abogado fiscal, pues el señor presidente suspendió el juicio hasta nuevo señalamiento.

Esta inesperada suspensión dió lugar a muchos comentarios, algunos de ellos nada favorables a la recta administración de justicia; pero en opinión de varios letrados no es suficiente la falta de un testigo, cuya declaración consta en el sumario, para suspender el juicio por jurados en una causa tan importante, que despertó gran interés en la opinión pública y que, aparte la consiguiente molestia a los jueces de hecho, costara ahora algunas pesetas mas al Estado.

Repetimos que algunos no se explicaban esta suspensión por motivo tan baladí... y nosotros tampoco nos la explicamos.

Señalamientos para hoy

Vista en juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de Lena contra Juan Gutiérrez Ardura, por lesiones; Abogado, Sr. Aguado.

EN EL TEATRO

De golpe y porrazo, apareció anunciada para ayer una «función extraordinaria» en el teatro Campoamor, por la compañía cómica dramática que dirige el Sr. Perrin.

Allá nos fuimos; y ante muy escasa concurrencia, como era de suponer,

representó la compañía el drama de Echeagaray 'El gran Galeoto'.

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

DE LIANES

Llanes, 5, 7 noche. Por esta villa corren rumores de que en el pueblo de B. Queriso se ha perpetrado un crimen espantoso.

DE MADRID

LAS CORTES

SENADO.—Al comenzar la sesión el Sr. Calvo Martín pide al gobierno que ordene el inmediato pago de haberes a los médicos forenses.

El Sr. Loygorri solicita de la mesa que se discuta el proyecto de fuerzas navales antes que el presupuesto de Marina.

Entrando en el orden del día siguió el debate del proyecto sobre propiedad industrial habiéndose aprobado ocho artículos.

Después continuó la discusión del capítulo de obligaciones generales.

CONGRESO.—Al principio de la sesión formularonse muchas preguntas de escasa importancia.

Seguidamente se reunió el Congreso en secciones y después quedó aprobado el presupuesto de Guerra.

Comenzó a discutirse el de Marina, combatiéndolo los Sres García Aliz y Maura. Este pronunció un discurso muy elocuente, en el que ratificó todas sus campañas anteriores respecto a esta materia.

Se mostró de nuevo partidario de la reorganización de la Marina, para lo cual crea conveniente el apoyo de la liga marítima.

Defendió también la necesidad de que los buques los adquiera el Estado directamente, y prescindida de intermediarios que no pueden prestarle beneficio alguno.

Le contestó el Sr. Díaz Moreu en nombre de la Comisión.

Las secciones del Congreso eligieron su lucha la Comisión que ha de dictaminar sobre el proyecto de fuerzas navales.

Hoy se constituyó la Comisión que ha de entender en el proyecto del ministro de Hacienda acerca del pago en oro, nombrando presidente al señor Alvarado y secretario a D. Elenorio Delgado.

La Comisión, después de cambiar impresiones, acordó pedir al Sr. Ur-

zaiz todos los antecedentes que tuvo en cuenta para redactar el proyecto.

La Comisión de presupuestos ha aprobado en principio el de ingresos, exceptuando los conceptos que se refieren a los azúcares, alcoholes y aduanas.

El Sr. Bergamín formulará voto particular pidiendo que se rebaje en el impuesto de Consumos más de la décima que quiere el gobierno.

En el Senado se ha recibido ya el presupuesto del ministerio de la Guerra, aprobado por el Congreso.

Mañana se reunirá la Comisión correspondiente para examinarlo.

Han sido indultados de la pena de pérdida de curso los escolares de Medicina de la Universidad de Santiago, que habían promovido recientemente albotos contra las Sociedades de recreo donde se juzaba.

En la calle de la Palma de esta Corte, un niño de tres años se bebió una botella de amoníaco, falleciendo al poco tiempo presa de horribles dolores.

En Barjas Blancas (Barcelona) explotó una caldera de orujo, a consecuencia de lo cual resultaron heridos siete obreros.

Recibense noticias de Barcelona, acusa do insustentado movimiento entre las fuerzas federalistas.

El Consejo regional recibe adhesiones de toda Cataluña, anunciándole que se formarán expediciones para llevar coronas a la tumba del señor Pi y Margall.

A este acto asistirán muchas Comisiones y se aprovechará la ocasión para celebrar en Madrid un gran meeting de propaganda republicana y federalista.

EL SEÑOR D. Modesto Alvarez Laviada FALLECIÓ EN OVIEDO el día 5 del corriente, a las doce de la mañana a los 62 años de edad.

Su viuda, hijos, hermanos políticos y demás parientes, Suplican a sus amigos asistan a la conducción del cadáver, hoy día 6, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Covadonga, 18, al cementerio del Salvador.

ANUNCIOS

Venta de terrenos en Ujo

Concejo de Mieres Una finca denominada «Huertas de la Antroja»

Id id. «Escaldina». Dos id. «Posadorios». Id id. «Los Perales». Id id. «Charcón». Id id. «Ventosa». Id id. «Portilla». Id id. «Charca».

Id. Castañedo proindiviso con D. Joaquín Blanco, Id. Corral que linda con camino y es edificable.

Todos estos vienes proceden de la testamentaria de D. Lorenzo Blanco Escobar y son los que correspondieron a su viuda Doña Balbina Loza.

Para informes dirigirse en Ujo a don Alejandro Alvarez Valdés y en Langreo a D. Ramón Torre—C/tao Santa Ana. 8 3

¿QUIEREN USTEDES

barbanos finos legítimos del Fuento Saucó? Prueben los que recibió LA PERLA DE OVIEDO

Esta casa ha recibido una gran parte de

Vino de Arganda clase superior Prueben y se convencerán Botella. 0,40 céntimos. Idem de tierra. 0,45 id. Idem de Valdepeñas, 0,50 id. Moscatel, Carifena, Blanco ajerezado y superior de Nava del Rey.

PRECIOS ECONOMICOS. CLASES EXTRA 19. Argüelles. 19

M. Oliva DENTISTA

Participa a sus clientes y amigos que ha trasladado su gabinete de operaciones y protesis dental a la calle de Fructuosa, 14 2.ª izquierda: 15a-4

Enfermedades de los ojos E. Ruiz de Azagra Médico oculista

Corrida, 1, y San Antonio, 29 GIJON. 30-11

D. Antonio Ortega y Jimenez Partos. Cirujía general

Enfermedades de la matriz Consulta de diez a once Begonia, 64 principal. Gijón

SE VENDEN

dos casas sitas, una en la calle de San Bernabé, núm. 21, y la otra en la de Covadonga, 13 Para detalles entenderse con Carlos Ramos, Universidad, 12. 1

VENTA

Se hace de una casa sita en Ciaño calle de Quintana, compuesta de piso bajo, principal y segundo. Para mas informes, dirigirse a Juan Alberti, de aquella vecindad. 5-1

A los contratistas

Compañía de los Ferrocarriles DE San Martin, Lieres, Gijón, Musel

El día 20 de Diciembre próximo, se verificará el concurso para la adjudicación de las obras de la sección de Lieres a Huergo, cuya longitud es de 12 kilómetros.

Las condiciones de este concurso, así como los precios, planos y demas documentos se hallarán de manifiesto en Gijón, en las oficinas de la Compañía.

Esta, se reserva el derecho de admitir las propuestas que le parezcan más convenientes ó de rechazarlas todas. Gijón, 26 de Noviembre de 1901.—Por acuerdo del Consejo, El Secretario, Víctor Felgueroso. 8-3

Gran almacén de carbones

Benigno Fernández Portugalete, 15.

PRECIOS POR QUINTAL Galleta superior a . . . 1,40 pesetas. Cribado id. a . . . 1,50 id. Ciscó de fragua id. a . . . 1,00 id.

POR TONELADAS Galleta a . . . 30 pesetas. Cribado a . . . 31 id. Ciscó a . . . 28 id.

Se sirve a domicilio

Pedid

en todos los Ultramarinos, fondas, restaurantes y cafés, los vinos y cognacs de Pedro Domecq, de Jerez de la Frontera.

Representante en exclusivo en Asturias, D. Antonio Gallardo Hierro. 30-3 Campomanes, 16, 3.ª—Oviedo

Análisis de minerales

tierras, carbones, abonos, aguas productos comerciales, orinas, etc.

LABORATORIO DEL DOCTOR ENRIQUE URIO

Profesor de Química en la Universidad Plazuela del Progreso, 4, 3.ª OVIEDO. 15-14

Viceconsul de México EN GIJON

Lo es D. Calixto de Rato y Rocas, que vive en la calle Corrida, núm. 63, el cual legaliza y despacha toda clase de documentos para Méjico. 30-18

Gran sombrerería El Aguila de Oro

DE Menéndez y Sánchez San Antonio, 8 y 10

Gran surtido en sombreros y gorras, a precios baratísimos. Visítad esta casa y os convenceréis.

Imprenta LA ECONOMICA

Salón de actualidades

PASAJE

Funciones para hoy Primera sección a las nueve. PARA CASA DE LOS PADRES

Segunda sección a las diez. LA NIETA DE SU ABUELO

Tercera sección a las once. LOS DINEROS DEL SACRISTAN

Cantar

Al lado de un pino verde me puse a considerar el que no compra a MARTINEZ qué camisas gastara?

Rúa, 18—ISLA DE CUBA—Oviedo

Información Telegráfica

J. de Alvaré y Compañía BANQUEROS

Cotizaciones del 5 de Diciembre de 1901 FONDOS PUBLICOS

Table with 2 columns: Bond type and Price. Includes 4 por 100 Interior, 4 por 100 Exterior, etc.

CAMBIOS

Table with 2 columns: Location and Exchange rate. Includes Londres, vista, París, vista, etc.

VALORES INDUSTRIALES

Table with 2 columns: Company name and Value. Includes F. C. de Infiesto, 1.ª serie, etc.

VALORES LOCALES

Table with 2 columns: Local value type and Price. Includes Obligaciones Diputación, 5%, etc.

eruditos más que el Mississippi, el Hudson y el Potomac, únicas corrientes de que había oído hablar en la escuela.

aqueil momento mi señora hija explicaba geometría a siete u ocho muchachotes que, debo hacerles justicia, escuchaban como buenos niños a su amable profesora.

que entre los escolares de Eton ó de Rugby. Entre nosotros, por el contrario, todos los jóvenes crecen juntos; a los diez y seis y a los veinte años son tan sencillas sus relaciones y tan fraternales como cuando se sentaban en los mismos bancos.

Más de un matrimonio se verifica entre antiguos compañeros de escuela, porque la amistad y estimación produce el amor y le sobrevive.

Casa especial en artículos para caballero

DE

SASTRERIA CELSO GRANDA CAMISERIA

San Francisco, 22, Oviedo.

ACADEMIA DE FRANCES, INGLES Y TENEDURIA DE LIBROS

por partida doble

Modelo de enseñanza practico, sin molestar la memoria del alumno

Queda abierta la matricula hasta 31 de Diciembre para Señoritas y Caballeros en el local Magdalena 18 2.º

TARIFA DE PRECIOS

EN LA ACADEMIA	FRANCES Ptas	INGLES Ptas	P. D. Ptas
Lección diaria individual	30	40	20
atena	20	25	15
diaria en curso general	25	30	15
atena en	15	20	10
EN CASA DEL ALUMNO			
Lección diaria individual	50	60	30
atena	30	35	20



COMPANIA

HAMBURGUESA SUB-AMERICANA

de vapores-correos al Río de la Plata.

Todos los meses saldrán del puerto de la Coruña dos correos directamente para Montevideo y Buenos Aires.
Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera cámara a precios reducidos.
Para más informes dirigirse a sus representantes en la Coruña. Sres. Hijos de Martínez Dalmau, en Otero, a D. Manuel Pérez; San Vicente, comercio.
Hay pasaje gratis para San Pablo Brasil.

IMPRENTA

LA ECONOMICA

Calle de Santo Domingo, núm. 1.-OVIEDO

Variado surtido de papel y sobre para cartas y recibos. Impresión esmerada de obras, revistas y libros de cuenta, etc.

Especialidad en impresiones a varios colores, tarjetas, libranzas, acciones de Sociedades y Compañías mercantiles, y todos los trabajos tipográficos.

¡Antiblenorrágico infalible!

INYECCION VIÑA

Médico-Especialista en enfermedades secretas.—Ex-interno del Hospital Real de Santiago de Compostela. etc

Infinidad de certificaciones de acreditados compañeros, demuestran su eficacia para toda clase de Blenorragias, agudas, crónicas y en ambos exos, seguidas de pronta curación y exentas de complicaciones. Van insertas en el folleto que acompaña a todo frasco, lo mismo que las Instrucciones.

De venta al por mayor en Oviedo, Droguería de García Zalaña y Compañía.—
Pídase en todas las Farmacias y Droguerías.

DEPOSITO CENTRAL

Farmacia de León de la Viña

GIJÓN

MAQUINAS "SINGER" PARA COSER

¡Grandes rebajas de precios!

Todos los modelos por pesetas 2.50 semanales

MAQUINAS DE PIE DESDE 120 PESETAS (24 DUROS)

ID. DE MANO DESDE 90 PESETAS (18 DUROS)

MAS DE QUINIENTOS MODELOS

Para Familias y toda clase de Industrias en que se emplea la costura así como para trabajos artísticos, ejecutados con la célebre

MAQUINA "BOBINA CENTRAL"

que sirve además para todo género de labores domésticas.

En vista de la inmensa popularidad y reputación altísima alcanzada por nuestras excelentes máquinas, hay muchos fabricantes y revendedores que valiéndose de todos los medios, aun de los más capciosos, para sorprender al público, las imitan y falsifican y hasta emplean el acreditado nombre Singer para engañar a los incautos.

Prevenimos, pues, al público que las máquinas legítimas Singer deben comprarse únicamente a nuestros agentes autorizados, porque de lo contrario se expone a adquirir una máquina ó compuesta para ocultar sus muchos años de uso, ó falsificada y procedente de fabricante desconocido ó de revendedor absolutamente irresponsable.

Pídanse Catálogos ilustrados que se dan gratis en

AVILES.—ARCOS DEL AYUNTAMIENTO

GIJÓN.—MOROS, 9, (frente a la calle de Munuza)

Fruela, 1, Oviedo, (frente al Café de Paris)

VENTAJAS VERDAD

Habiendo comprado los dueños de este establecimiento "Al Pelayo", todas las existencias de un importante Comercio de Novedades, con un 56 por 100 de rebaja, se propone realizarlas con una baratura tan grande, que está fuera de toda comparación.

TODO TIENE SU PRECIO FIJO

	Precio por vara			Precio por vara	
	Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.
Lanas para vestidos de (Señora, de	1,50	0,75	500 piezas de granos (oro, n.º 400, de	24	12
novedad	2	1	700	500	24
fantasia	2,50	1,25	Percales vestido	0,50	0,20
jergas	3 y 4	1,50	Percales	0,40	0,20
Castores para abrigos	12	5	Género blanco, de 4 1/2	0,80	0,40
Rizos	20	10	superior	0,80	0,45
Felpas aguas y li...	20	10	Curado 3/4 para sábanas	3	1,10
Cortés vestido de Sta.	100	40	Retorta 11/4 hilo	4,50	2,50
Tercopelos y felpas	4	1	Vichis delanteras	1	0,40
	8	2,50	Mantelería, esaja 6 ctos.	10	4
Franelas de lana	2,50	1,25		12	3
Cre ñs para id.	0,50	0,25	Servilletas	0,75	0,30
Telas para colchones	0,75	0,40	Manteles de 100x100	2,50	1,25
	1	0,35			
Pere. l celchas	0,50	0,25	En todos los tamaños, a mitad de su valor.		
Tela para id.	0,75	0,40			
Telas para colchones	1,25	0,65			
	1,50	0,70	Tela mantel, 165 cms.	3,50	1,75
	1,75	0,75	Pañuelos seda	1,25	0,50
Yufes japoneses, Raso	2	1,10		5	2
tapiz	6	2,50	para caballero	6,50	4
Alfombra cordellillo	1	0,50	jaretón curah	4	1,50
	1,50	0,75	hilo	1	0,50
	2,50	1	jaretón	1,50	0,75
Tercopelo	6	2,20	lana	1	0,40
Colchas brocatel	40	16	Bolsa piel, novedad	30	16
Jergas y tricots	7 y 8	2,50		15	6
Estambres y vicuñas	15 y 20	47,50		6	3

Colchas piqué, toquillas a tinte, paraguas, tapetes, toallas turcas, tiras franela, alfombras, corbatas, mantas abrigo, plega de viaje, tricots para trajes caballero, vicuña, jergas, patenes, chevi ts, cast res, mptnas, espap, carrik, impermeables, ruos, zamarras, trajes hechos en todas las medidas, makferlands, gabanes, grecas, sotasnas, manteos.

Y variedad de artículos, imposible de detallar, que pueden adquirirse aprovechando esta ocasión, con más de un cincuenta por ciento de rebaja, en Comercio

AL PELAYO

Altamirano, 6 OVIEDO Altamirano, 6

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Oficinas sociales: calle Orlizaga, 1, (Paseo de Recoletos) -- MADRID

GARANTIAS

Capital social efectivo, Ptas. 12.000.000 Total 56.977.765 Pesetas
Primas y reservas..... 44.977.000

37 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios
Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 80746.949,04.

Seguros sobre la vida
En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, a primas reducidas que cualquier otra Compañía.

SUBDIRECTOR DE ASTURIAS

EDMUNDO LACAZETT

OFICINAS, RUA, 5.-OVIEDO.

La Catalana

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO

A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1888

Capital y reservas 33.111.111 pesetas

COLOCADOS EN EDIFICIOS Y VALORES DE LA MAYOR GARANTIA

Primas muy moderadas arregle inmediato y pago de siniestros al contado. Garantías superiores a las demás compañías

Representante en esta provincia

D. Joaquín González

Campomanes 10

con el bastón:—¿confías a una mujer de veinte años hombres que ya tienen barbas? ¡Buen general para semejante ejército! ¡Cómo deben respetarla!

—Otra preocupación del viejo mundo, querido doctor. En un joven que ama a su madre y a su hermana, nada hay tan natural como respetar a la mujer, por el contrario, no lo sería obedecer a un maestro que amenaza y castiga.

La fuerza hace poca mella en el corazón del joven; cuanto más generoso es, más la resiste; pero no tiene defensa contra la dulzura y el cariño.

En este punto desmiente también la experiencia a la antigua sabiduría, que no es otra cosa que un viejo error.

Las mujeres de Nueva-Inglaterra son las que con abnegación de misioneros, se destierran entre la corrupción del Sur, ó en las inmensas soledades del Oeste, para educar allí jóvenes almas y llevarlas a la verdad y a Dios.

Nosotros tenemos maestros que no ceden a nadie; pero nuestros instructores más entendidos fracasan frecuentemente allí mismo donde un joven yankee hace maravillas.

La niñez pertenece a la mujer; esta es una ley natural que tenemos el mérito de conocer y aplicar.

—Amén— respondí encogiéndome de hombros; —vamos a admirar a esos tímidos corderos y a esas dóciles ovejas, guiados por una pastora tan tímida como su rebaño.

De mal humor entré en la espaciosa sala, y confesaré para vergüenza mía que apenas puse el pié en el santuario quedé seducido.

Encontrábame en una grande habitación en la que entraba el aire por anchas ventanas; las paredes sumamente limpias, estaban cubiertas de trecho en trecho con cuadros de la historia natural, ó de figuras de física y geometría.

Cada niño tenía un pupitre, aislado por cuatro pasadizos que se cruzaban en derredor de él.

Sentado delante de aquella mesa, que brillaba como un espejo, solo, sin vecino, el escolar es su propio maestro; si es distraído, si no trabaja, sobre él cae toda la responsabilidad.

El profesor, colocado en una plataforma, vigila aquellas largas filas de pupitres, alineadas unas detrás de otras.

Vigilancia poco necesaria en un pueblo ambicioso, en el que cada cual quiere instruirse para llegar a la fortuna y al poder. Los vicios de los americanos les sirven más que a nosotros nuestras virtudes.

Dinah estaba ocupada en una pieza inmediata. La maestra de la sala grande era Susana. En

El universo responde: Jorge Washington; un americano. ¿El teólogo más sabio? Jonathan Edwards, un americano. ¿Quién es el jurista más grande del siglo XIX? El juez Story, un americano. ¿Quiénes son los primeros oradores de nuestra época? Clay, Webster, Everett, Sumner, todos americanos. ¿Quiénes son los primeros historiadores? Prescott, Bancroft, Lethrop-Motley, Ticknor, americanos. ¿Quién es el primer naturalista? James Audubon, un americano. ¿Quiénes son los moralistas más grandes y los verdaderos sabios de nuestro tiempo? Channing, Emerson, Parker, todos americanos. ¿Quién es el primer novelista de nuestra edad? La señora Beecher Stowe, una americana. ¿Quiénes son los grandes inventores? Whitney que ha imaginado la máquina de limpiar el algodón; Fulton, que ha creado el buque de vapor; Morse, que ha encontrado la telegrafía eléctrica; Manry, que ha trazado en los mares rumbos infalibles; todos americanos.

—Animo, pues, hijos de los puritanes, el porvenir os pertenece.

Antes de fin del siglo seréis cien millones de hombres; y qué será ante vosotros la Europa esclavizada y dividida?

La naturaleza os ha dado los lagos más grandes, los mayores ríos, los puertos más hermosos; tenéis fértiles tierras y en cantidad